



## Ayuntamiento de Casillas

---

### BANDO

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La evolución de los hechos requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura.

Para dar respuesta a esta grave crisis, el Gobierno de España decretó el Estado de Alarma a través del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Ante la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia y teniendo como prioridad la salud de la población, el Ayuntamiento de Casillas ha tomado la difícil decisión de suspender los actos programados para las Fiestas Patronales en honor a San Antonio de Padua.

En Casillas, firmado electrónicamente.  
María Beatriz Díaz Morueco.  
**ALCALDESA**

